



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

20 JUL 2016

RES. H. N°

0945/16

EXpte. N° 4.216/15. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0605-15, por la cual se autoriza la realización de Adscripciones Docentes a la Cátedra: "Psicología en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las Profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "PSICOLOGIA EN EDUCACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0605-15:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PAULA E. ALARCON	35.281.936	9 (NUEVE)
ELISA M. DE LOS A. SULCA	34.288.973	10 (DIEZ)
IVANA Y. BERLASSO CHAMAS	34.721.401	6 (SEIS)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa